



*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*



*(Handwritten mark)*

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

### **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024.**

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 12:00 horas del día 17 de marzo del año 2023, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento, en representación de la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, dió la bienvenida a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

La Licenciada Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento, agradeció la presencia de la Mtra. Alike Roxana Vargas Gómez, Quinta Regidora; C. Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor; Jorge Iván Solano Alarcón, representante de la Segunda Síndica Municipal; Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Andrés Sosa Ménera, Síndico Municipal de Egresos; Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres, Contralora Municipal; M.V.Z. Mario Pontón Zuñiga, Director de Servicios Públicos; M.V.Z. María Margarita Rojas López, Directora de Educación, Cultura y Turismo; Lic. Neftalí Zamar González Zamora, Eniace del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán; Lic. Berenice Castro Fernández, Enlace de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST); Lic. Wendy Lucely Velasco Rojas, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; Lic. Jacob Lauro Gómez Torres, Enlace del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET); Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez, Director de Obras Públicas; Erick Missael Herrera Ruiz, Encargado de Despacho del Instituto Tultitlense de la Juventud; Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez, Directora de Administración; Lic. Juan Luis Barragán Rosas, Director de Seguridad Ciudadana y Vialidad; Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Cuitláhuac Salvador Castrejón López, Director de Gobierno y Protección Civil; Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente

*(Vertical column of handwritten signatures and initials)*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos Por México A.C.; Lic. Alejandro Vega Martínez, de la Unión de Comerciantes de Tultitlán, A.C.; Pedro Velázquez Vargas, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Buenavista Parte Alta, como representante ciudadano; Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüler, Director de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México como representante del sector académico; y para dar inicio, solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal.

**En el desahogo del primer punto de la Orden del Día: "Lista de asistencia y declaración del quórum legal".** En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría, procedió a pasar lista de asistencia, informando de la presencia de dos Regidores, un Síndico Municipal, dos representantes de organizaciones empresariales, catorce Titulares de Dependencia o sus representantes, un representante de la ciudadanía y un representante del sector académico; en ese sentido se da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Licenciada Anay Beltrán Reyes, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**En uso de la voz la Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Se declara el quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos y trabajos que se realicen en ésta 5ª. Sesión Ordinaria; solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.

**En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día: "Lectura y aprobación del Orden del Día.** En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión CP. José Manuel Bonilla Alegría, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión.

**ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN  
2022-2024**

**17 DE MARZO DEL 2023.  
12:00 HORAS. SALA DE CABILDO**

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum legal.*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Punto de acuerdo donde se toma protesta como miembros de esta Comisión a Cuitláhuac Salvador Castrejón López, Director de Gobierno y Protección Civil; y Erick Missael Herrera Ruiz, Encargado de Despacho del Instituto Tultitlense de la Juventud.

4. Aprobación del Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28 de diciembre del 2022.

5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborados por la Secretaría del Ayuntamiento.

6. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Desarrollo Económico.

7. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Sindicatura Municipal de Egresos.

8. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

curso, elaborado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

9. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice la publicación en el Apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet de este Ayuntamiento de Tultitlán, las Cédulas de Información de Trámites y Servicios actualizadas de las siguientes Dependencias:

- Secretaría del Ayuntamiento;
- Contraloría Municipal;
- Consejería Jurídica;
- Dirección de Desarrollo Económico;
- Tesorería Municipal;
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán;
- Dirección de Administración;
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán;
- Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad;
- Dirección de Gobierno y Protección Civil;
- Instituto Tultitlense de la Juventud;
- Dirección de Educación, Cultura y Turismo;
- Dirección de Obras Públicas;
- Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán;
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán;
- Sindicatura Municipal de Egresos;
- Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- Dirección de Servicios Públicos;
- Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán.

10. Punto de acuerdo donde la Directora del Sistema Municipal DIF solicita a esta Comisión que se autorice la baja del REMTYS, de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

relativa al trámite de Expedición de Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); y el alta de las siguientes Cédulas:

- 1.- Recepción de denuncias por escrito respecto a servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán México.
- 2.- Valoración de habilidades laborales de las personas con discapacidad.

11. Punto de acuerdo donde la Directora del IMCUFIDET solicita a esta Comisión para que autorice la publicación de la nueva Cédula del servicio de la Escuela de Pentatlón Moderno en el REMTYS.

12. Punto de acuerdo donde el Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, solicita a esta Comisión para que se autorice la baja y el alta de las siguientes Cédulas de Trámites y Servicios:

#### Baja:

1. Análisis de Agua Potable
2. Bonificación de hasta un 38% en el pago de los derechos por el Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado a favor de grupos vulnerables.
3. Inspección para Factibilidad.

#### Alta:

1. Permiso de Distribución de Agua Potable a través de pipas
2. Permiso de Distribución de Agua Tratada a través de pipas
3. Resellado de aparato medidor.
4. Revisión de aparato medidor de agua potable.
5. Solicitud de Derechos ARCO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. Suministro e instalación de válvula expulsora de aire.
7. Reubicación de toma de agua y/o Drenaje.

13. Punto de acuerdo donde el Director de Seguridad Ciudadana y Vialidad solicita a esta Comisión que se autorice la baja del REMTYS de las Cédulas siguientes:

- 1.- Asesoría y Evaluación de Simulacros.
- 2.- Atención Pre hospitalaria.
- 3.- Bomberos.
- 4.- Capacitación en Protección Civil.
- 5.- Dictamen en Viabilidad y Generadores de Bajo Riesgo.
- 6.- Evaluación de Riesgos.

14. Punto de acuerdo donde el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente solicita a esta Comisión que se autorice el alta en el REMTYS de las Cédulas siguientes:

- 1.- Licencia de Construcción Extemporánea.
- 2.- Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.
- 3.- Permiso de Obra para Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas, así como su Permanencia Anual en la Vía Pública.
- 4.- Permiso de Obra para Rotura o Corte en pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de las Obras o Instalaciones Autorizadas.
- 5.- Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.
- 6.- Constancia de Número Oficial.

15. Punto de acuerdo donde la Secretaria del Ayuntamiento solicita a esta Comisión que se autorice la baja del REMTYS de las Cédulas siguientes:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 1.- Permiso de cierre de calles para eventos sin fines de lucro.
- 2.- Petición para retiro de base de transporte público.
- 3.- Trámite de cita para pasaporte.
- 4.- Visto bueno para la autorización de base de taxis o ruta fija.

16. Punto de acuerdo donde el Director de Servicios Públicos solicita a esta Comisión que se autorice el alta en el REMTYS de las Cédulas siguientes:

- 1.- Acarreo de los Desechos Recolectados en Predios (Escombro, por M3 o fracción).
- 2.- Colocación y Retiro de Reductores de Velocidad.
- 3.- Derribe de árboles en Propiedad Privada.
- 4.- Poda de árboles en Propiedad Privada.
- 5.- Refrendo Anual de Uso de Fosa Municipal.
- 6.- Autorización para la Construcción y/o Colocación por Metro Cuadrado de lapida o Jardinería.
- 7.- Donación Voluntaria de Perros y Gatos Enfermos, Lastimados y/o Atropellados.

17. Punto de acuerdo donde la Contralora Municipal somete a esta Comisión, que apruebe la publicación de los manuales de organización y los manuales de procedimientos previamente validados por la misma Contraloría Municipal, de las siguientes Dependencias:

Secretaría del Ayuntamiento;  
Contraloría Municipal;  
Consejería Jurídica;  
Dirección de Desarrollo Económico;  
Tesorería Municipal;  
Dirección de Administración;  
Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad;  
Instituto Tultitlense de la Juventud;





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dirección de Educación, Cultura y Turismo;  
Dirección de Obras Públicas;  
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán;  
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;  
Dirección de Servicios Públicos;  
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación;  
Sindicatura Municipal de Egresos;  
Sindicatura Municipal de Ingresos;  
Oficina de Presidencia (únicamente Manual de Organización);  
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (únicamente Manual de Procedimientos);  
Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán.

#### 18. Asuntos generales.

- El Licenciado Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación informa a la Comisión sobre el Reconocimiento por parte de la Secretaría de Gobierno estatal y el Colegio Mexiquense A.C. al Gobierno de Tultitlán, en el marco del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- El Licenciado Víctor Rafael Bustos Mendoza plantea la problemática en el seguimiento de trámites de protección civil.

#### 19. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no registrándose ningún comentario, por lo que solicito a los integrantes de la Comisión que, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Orden del Día  
**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-01/2023**

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En uso de la voz la Licenciada Anay Beltrán Reyes: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del tercero punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde se toma protesta como miembros de esta Comisión a Cuitláhuac Salvador Castrejón López, Director de Gobierno y Protección Civil; y Erick Missael Herrera Ruiz, Encargado de Despacho del Instituto Tultitlense de la Juventud.

**Secretario Técnico:**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta éste punto de acuerdo para protestar a los titulares actuales de la Dirección de Gobierno y Protección Civil y del Instituto Tultitlense de la Juventud.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-02/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** C. CUITLÁHUAC SALVADOR CASTREJÓN LÓPEZ Y ERICK MISSAEL HERRERA RUIZ ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?".

**CUITLÁHUAC SALVADOR CASTREJÓN LÓPEZ Y ERICK MISSAEL HERRERA RUIZ;** LEVANTAN LA MANO DERECHA, MANIFESTANDO, "SI PROTESTAMOS"

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** "SI NO LO HICIEREN ASÍ, LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

**En el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día: "Aprobación del Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28 de diciembre del 2022."** En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló que en virtud de que Ustedes firmaron en su momento, el Acta que nos ocupa y que ésta fue remitida en archivo pdf a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y publicada en el Recuadro Municipal de Mejora Regulatoria, es procedente considerar aprobada dicha Acta.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico** Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Acta de la 1ra. Sesión Extraordinaria de la de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-03/2023**

**En uso de la voz la Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del quinto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborados por la Secretaría del Ayuntamiento."**

**En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión** C.P. José Manuel Bonilla Alegría informó que la Secretaría del Ayuntamiento, presenta su reporte trimestral en los formatos correspondientes, con el 100% de su cumplimiento, en sus compromisos programáticos.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**En uso de la palabra el Secretario Técnico** Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondientes al primer trimestre del año en curso, elaborados por la Secretaría del Ayuntamiento.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-04/2023**

**En uso de la voz la Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del sexto punto de la Orden del Día:** "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Desarrollo Económico"

**En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión:** La Dirección de Desarrollo Económico presenta 100% en el cumplimiento de su compromiso programático.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico** Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del reporte trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Desarrollo Económico.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-05/2023**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

**En uso de la voz la Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del séptimo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en el formato 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Sindicatura Municipal de Egresos."**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:**

La Sindicatura Municipal de Egresos presenta 0% en el cumplimiento de su compromiso programático.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-06/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del octavo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente". En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:**

*[Handwritten signature]*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente presenta 100% en el cumplimiento de sus compromisos programático.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-07/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del noveno punto de la Orden del Día: Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice la publicación en el Apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet de este Ayuntamiento de Tultitlán, las Cédulas de Información de Trámites y Servicios actualizadas de las siguientes Dependencias:**

- Secretaría del Ayuntamiento;
- Contraloría Municipal;
- Consejería Jurídica;
- Dirección de Desarrollo Económico;
- Tesorería Municipal;
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán;
- Dirección de Administración;
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán;
- Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad;
- Dirección de Gobierno y Protección Civil;
- Instituto Tultitlense de la Juventud;
- Dirección de Educación, Cultura y Turismo;
- Dirección de Obras Públicas;
- Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán;



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán;  
Sindicatura Municipal de Egresos;  
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;  
Dirección de Servicios Públicos;  
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:**

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

*Artículo 58.- La operación y administración del Registro Estatal y de los Registros Municipales, estará a cargo, respectivamente, de la Comisión y de las Comisiones Municipales correspondientes, en los términos de lo establecido por la Ley y los reglamentos aplicables.*

*El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Estatal y los Municipales, será de la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes.*

En virtud de la publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México para el año 2023 y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, se realizó la actualización de las Cédulas de trámites y servicios que integran el REMTYS, conforme a dichas normas reglamentarias, por lo que se solicita se autorice su publicación en el recuadro de Mejora Regulatoria de la página oficial.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-08/2023**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde la Directora del Sistema Municipal DIF solicita a esta Comisión que se autorice la baja del REMTYS, de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios relativa al trámite de *Expedición de Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)*; y el alta de las siguientes Cédulas:

- 1.- *Recepción de denuncias por escrito respecto a servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán México.*
- 2.- *Valoración de habilidades laborales de las personas con discapacidad."*

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-09/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo primer punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde la Directora del IMCUFIDET solicita a esta Comisión para que autorice la publicación de la nueva Cédula del servicio de la *Escuela de Pentatlón Moderno* en el REMTYS." En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por lo que se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

### Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-10/2023

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del décimo segundo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, solicita a esta Comisión para que se autorice la baja y el alta de las siguientes Cédulas de Trámites y Servicios:

*Baja:*

1. *Análisis de Agua Potable*
2. *Bonificación de hasta un 38% en el pago de los derechos por el Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado a favor de grupos vulnerables.*
3. *Inspección para Factibilidad.*

*Alta:*

1. *Permiso de Distribución de Agua Potable a través de pipas.*
2. *Permiso de Distribución de Agua Tratada a través de pipas.*
3. *Resellado de aparato medidor.*
4. *Revisión de aparato medidor de agua potable.*
5. *Solicitud de Derechos ARCO.*
6. *Suministro e instalación de válvula expulsora de aire.*
7. *Reubicación de toma de agua y/o Drenaje."*

**En uso de la palabra Berenice Castro Fernández expone:**

Se solicita la baja de la Cédula de *Análisis de Agua Potable*, que actualmente no contamos con laboratorio para hacer el análisis; la bonificación del 38% en el pago de





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

derechos para el suministro de agua, ya se englobó en la Cédula de pago de derechos de agua y se están metiendo todos los estímulos previstos en la Ley de Ingresos vigente. Y respecto a la de *Inspección de Factibilidad*, tenemos las Cédulas de *Factibilidad de uso no doméstico* y la de *Factibilidad de uso doméstico* y ahí se engloba el trámite.

Solicitamos el alta del *Permiso de Distribución de Agua Potable a través de pipas*, trámite derivado de una modificación al Bando Municipal; además de que contamos con una norma técnica que nos faculta para otorgar este permiso.

El *Permiso de distribución de agua tratada a través de pipas*, se deriva de la rehabilitación de la planta Portales para vender agua tratada.

El *resellado de aparato medidor y revisión del mismo*, tienen fundamento en el Código Financiero.

La *solicitud de derechos ARCO, el suministro de válvula expulsora de aire y la reubicación de toma de agua y drenaje*; vienen normados y están en la lista de precios públicos.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor el punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-11/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del décimo tercero punto de la Orden del Día:** " Punto de acuerdo donde el Director de Seguridad Ciudadana y Vialidad solicita a esta Comisión que se autorice la baja del REMTYS de las Cédulas siguientes:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- 1.- Asesoría y Evaluación de Simulacros.
- 2.- Atención Prehospitalaria.
- 3.- Bomberos.
- 4.- Capacitación en Protección Civil.
- 5.- Dictamen en Viabilidad y Generadores de Bajo Riesgo.
- 6.- Evaluación de Riesgos."

**En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:** Debido a la creación de la Dirección de Gobierno y Protección Civil; las Cédulas que nos ocupan dejaron de pertenecer a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

### Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-12/2023

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del décimo cuarto punto de la Orden del Día:** "Punto de acuerdo donde el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente solicita a esta Comisión que se autorice el alta en el REMTYS de las Cédulas siguientes:

- 1.- Licencia de Construcción Extemporánea.
- 2.- Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.
- 3.- Permiso de Obra para Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas, así como su Permanencia Anual en la Vía Pública.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

- 4.- Permiso de Obra para Rotura o Corte en pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de las Obras o Instalaciones Autorizadas.
- 5.- Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.
- 6.- Constancia de Número Oficial."

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-13/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del décimo quinto punto de la Orden del Día: Punto de acuerdo donde la Secretaria del Ayuntamiento solicita a esta Comisión que se autorice la baja del REMTYS de las Cédulas siguientes:**

- 1.- Permiso de cierre de calles para eventos sin fines de lucro.
- 2.- Petición para retiro de base de transporte público.
- 3.- Trámite de cita para pasaporte.
- 4.- Visto bueno para la autorización de base de taxis o ruta fija.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-14/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del décimo sexto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Director de Servicios Públicos solicita a esta Comisión que se autorice el alta en el REMTYS de las Cédulas siguientes:**

- 1.- *Acarreo de los Desechos Recolectados en Predios (Escombro, por M3 o fracción).*
- 2.- *Colocación y Retiro de Reductores de Velocidad.*
- 3.- *Derribe de árboles en Propiedad Privada.*
- 4.- *Poda de árboles en Propiedad Privada.*
- 5.- *Refrendo Anual de Uso de Fosa Municipal.*
- 6.- *Autorización para la Construcción y/o Colocación por Metro Cuadrado de lápida o Jardinera.*
- 7.- *Donación Voluntaria de Perros y Gatos Enfermos, Lastimados y/o Atropellados."*

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-15/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En el desahogo del décimo séptimo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde la Contralora Municipal somete a esta Comisión, que apruebe la publicación de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos previamente validados por la misma Contraloría Municipal, de las siguientes Dependencias:

- Secretaría del Ayuntamiento;
- Contraloría Municipal;
- Consejería Jurídica;
- Dirección de Desarrollo Económico;
- Tesorería Municipal;
- Dirección de Administración;
- Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad;
- Instituto Tultitlense de la Juventud;
- Dirección de Educación, Cultura y Turismo;
- Dirección de Obras Públicas;
- Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán;
- Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- Dirección de Servicios Públicos;
- Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
- Sindicatura Municipal de Egresos;
- Sindicatura Municipal de Ingresos;
- Oficina de Presidencia (únicamente Manual de Organización);
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (únicamente Manual de Procedimientos);
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**En uso de la palabra la Contralora Municipal manifestó:** El origen de la solicitud de actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, es la reforma al Bando Municipal y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; y tuvimos buena respuesta, por lo que se someten a su consideración para posteriormente solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento la publicación en la Gaceta Municipal.

**En uso de la palabra el Síndico Municipal de Egresos manifestó:** Pregunta si la nueva Dirección ya entregó toda esta documentación, ya que para su conocimiento es necesaria para hacer sus funciones.

**En uso de la palabra la Contralora Municipal manifestó:** De hecho hubo dos áreas que nos solicitan tiempo, derivado de la actual modificación de su estructura y reglamentación, se encuentran trabajando en su reglamentación interna y ya que la tengan concluida elaborarán sus Manuales.

**En uso de la palabra el Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación manifestó:** Tendría que hacerse entonces una sesión extraordinaria de esta Comisión para que se aprobarán esos Manuales.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** que dependiendo el tiempo en que los Manuales pendientes, sean elaborados y validados por la Contraloría.

**En uso de la palabra la Contralora Municipal manifestó:** Hacer hincapie que el IMCUFIDET y la Dirección de Gobierno y Protección Civil a la brevedad posible deben revisar su reglamentación.

**En uso de la palabra el Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación manifestó:** Sobre todo porque son áreas que llevan procedimientos y en un juicio contencioso administrativo sus actos de autoridad pueden ser controvertidos.

**En uso de la palabra el Director de Gobierno y Protección Civil manifestó:** Que se tardó un poquito en las adecuaciones para que todo esté bien sustentado en materia de protección civil.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**En uso de la palabra la Directora de Administración manifestó:** Pregunta respecto a la publicación de los Manuales una vez aprobados, si es necesario que los Directores realicen algún trámite.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** que la Contraloría solicitará la publicación a la Secretaría del Ayuntamiento.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

**Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/5TA-SES-ORD-16/2023**

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En el desahogo del décimo octavo punto de la Orden del Día: "Asuntos generales".**

**En uso de la palabra el Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación manifestó:** Quiero hacer llegar a la Presidenta Municipal a través de la Secretaria del Ayuntamiento la siguiente información que en el mes de enero nos hicieron entrega del Reconocimiento por parte de la Secretaría de Gobierno estatal y el Colegio Mexiquense A.C. al Gobierno de Tultitlán, en el marco del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, particularmente en el modulo 7 de Desarrollo Económico, por el Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; y como ésta es una sesión de la Comisión, considero importante que la Presidenta tenga conocimiento, es cuanto.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** el siguiente asunto general está a cargo del Licenciado Víctor Bustos Mendoza.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**El Licenciado Víctor Rafael Bustos Mendoza manifestó:** En el tema de la gestión de trámites de protección civil, hemos tenido un par de reuniones y le comentamos al Director de Gobierno y Protección Civil, el asunto de los tiempos de respuesta y algunas vicisitudes que atraviesan las unidades económicas en el cumplimiento de su carpeta de protección civil, por las condicionantes que dificultan el trámite, y como saben aún se resienten los efectos económicos de la pandemia y dar cumplimiento a esas condicionantes representa una inversión importante, como por ejemplo un Dictámen Estructural no cuesta menos de \$120,000 pesos, así que queremos buscar plazos convenientes, facilidades, haciendo acuerdos para sacar adelante esta situación y obtener una orden de pago para contribuir.

**Licenciada Anay Beltrán Reyes:** Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

**En uso de la palabra el Secretario Técnico:** informó que han sido agotados todos los puntos del orden del día para esta sesión.

**En el desahogo del décimo noveno de la Orden del Día: "Clausura de la sesión".**

Una vez desahogados los puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar la Secretaria del Ayuntamiento invita al Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüler a que nos haga el honor de clausurar los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

**Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüler:** Señora Secretaria del Ayuntamiento, siendo las trece horas con siete minutos del día 17 de marzo del año 2023, se levanta la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022 - 2024. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para la debida constancia legal.

Licenciada Anay Beltrán Reyes  
Secretaria del Ayuntamiento, en representación de la  
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal  
de Mejora Regulatoria de Tultitlán, México





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Director  
de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal

Mtra. Arika Roxana Vargas Gómez.  
Quinta Regidora

C. Gerardo Lazcano Rangel  
Décimo Primer Regidor

Jorge Iván Solano Alarcón.  
Representante de la  
Síndica Municipal de Ingresos

Andrés Sosa Ménera  
Síndico Municipal de Egresos

Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres  
Contralora Municipal

M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga  
Director de Servicios Públicos

M.V.Z. María Margarita Rojas López  
Directora de Educación, Cultura y  
Turismo.


Lic. Nefalí Zamar González Zamora.  
Enlace del Instituto Municipal de la Mujer  
de Tultitlán.

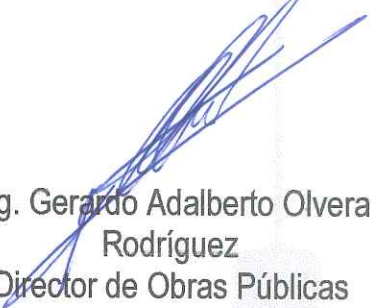


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

  
Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas  
Directora del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia de  
Tultitlán

  
Lic. Jacob Lauro Gómez Torres  
Enlace del Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte de Tultitlán

  
Lic. Berenice Castro Fernández  
Enlace del Organismo Público  
Descentralizado para la Prestación de  
los Servicios de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Tultitlán México

  
Ing. Gerardo Adalberto Olvera  
Rodríguez  
Director de Obras Públicas

  
Erick Missael Herrera Ruiz  
Encargado del Despacho del Instituto  
Tultitlense de la Juventud

  
Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez  
Directora de Administración

  
Lic. Juan Luis Barragán Rosas  
Director de Seguridad Ciudadana y  
Vialidad

  
Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón  
Director de Desarrollo Urbano y Medio  
Ambiente



TULTITLÁN  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lic. Juan de Dios Román Montoya  
Bárcenas  
Director de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

  
Cuitláhuac Salvador Castrejón López  
Director de Gobierno y Protección Civil

Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza.  
Vicepresidente Ejecutivo de la  
Asociación de Industriales Unidos por  
México A.C.

  
Pedro Velázquez Vargas  
Presidente del COPACI de Buena Vista  
Parte Alta.(Representante Ciudadano)  
Mtro. Roberto Gerardo Castelazo  
Schüler  
Director de Extensión Universitaria y  
Vinculación de la Universidad Politécnica  
del Valle de México  
Lic. Alejandro Vega Martínez.  
Representante de la Unión de  
Comerciantes de Tultitlán